



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
SALIDA
Nº 201700200004804 17-07-2017 10:17:26

Sr/a. Director/a:

Según ha establecido la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y Pruebas de Admisión (PEvAU-PA) correspondientes al curso académico 2016/2017 tendrán lugar en la convocatoria de septiembre los días 12, 13 y 14.

Adjunto a la presente le remito, con el ruego de su distribución entre los alumnos interesados, impresos para efectuar el abono de los derechos de examen para participar en las citadas Pruebas.

Dicho abono puede ser efectuado en cualquiera de las oficinas de UNICAJA en Málaga (capital y provincia) con anterioridad a la fecha de inicio de las Pruebas. La citada entidad bancaria devolverá al interesado los ejemplares nº 1 y nº 2. El ejemplar nº1 deberá ser aportado por el interesado en el momento en que sea llamado para la realización de las Pruebas que darán comienzo el próximo día 12 de septiembre.

La cantidad a abonar para el supuesto de fase de acceso más dos materias de la fase de admisión será de **88,10 euros**, con el siguiente desglose:

- Fase de Acceso: 58,70 euros.
- Fase de Admisión: 14,70 euros por cada una de las materias que elige el estudiante.

En el caso de que los impresos de matrícula fueran insuficientes puede solicitar los que necesite poniéndose en contacto con el Servicio de Acceso en los teléfonos 95 213 11 33 y 95 213 10 08, o bien dirigiendo la petición al e-mail acceso@uma.es

Con el fin de evitar a los alumnos la inquietud y el posible descenso en el rendimiento que les produce el no figurar en los listados de llamamiento y el carecer de los códigos de barras para la realización de los ejercicios, le rogaría que incluyeran los datos en Séneca de todos y cada uno de los alumnos que recogen el impreso de matriculación, a la vez que mantengan un control sobre los citados impresos para que no sean entregados a los alumnos indiscriminadamente. **Asimismo, los alumnos deberán examinarse de las asignaturas recogidas en el programa Séneca, no aceptándose cambios de materias durante la realización de las pruebas.**

Los alumnos que han realizado 1º de Bachillerato conforme a un plan de estudios extranjero deben solicitar, con suficiente anterioridad a la celebración de las Pruebas, la baremación del citado curso, ya que de lo contrario la calificación será de 5 puntos, con el perjuicio que esto puede suponer para su calificación final.

Las **relaciones certificadas** de los alumnos de 2º de Bachillerato que van a concurrir a las Pruebas deben estar en el Servicio de Acceso el **día 6 de septiembre (Resolución de 7 de**

marzo de 2017, de la Dirección General de Universidades, B.O.J.A. nº49 de 14 de marzo de 2017). Dichas certificaciones deberán incluir a los alumnos de su Centro que han superado bachillerato o ciclo formativo superior, tanto en junio del presente curso académico como los que lo hayan hecho en años anteriores, así como los que deseen mejorar su calificación.

Igualmente, **estos alumnos deberán estar cargados en la aplicación “SENECA” y con el correspondiente “candado” cerrado el próximo día 6 de septiembre.**

En caso de que se produjesen cambios en los datos facilitados al Servicio de Acceso, o incorporaciones de alumnos una vez que el candado haya sido cerrado, deberán enviarnos de forma inmediata la correspondiente certificación para proceder a su rectificación o incorporación. Independientemente de esto, y para actuar con mayor celeridad, es necesario que nos las envíen igualmente por fax al número 95 213 66 17.

Con respecto a los parámetros de ponderación de las distintas materias de la Fase de Admisión, pueden consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>

La documentación con las **calificaciones provisionales** correspondientes a la convocatoria de septiembre podrán recogerlas, las personas debidamente acreditadas por los Centros (**no se entregarán calificaciones a los alumnos**), el **día 22 de septiembre** entre las 9 y las 13 horas en la Oficina de Acceso situada en el parking subterráneo de la Escuela de Ingenierías Industriales (Campus de Teatinos – ampliación del Campus).

Los alumnos que estimen oportuno solicitar revisión de las citadas calificaciones provisionales podrán realizarla los días 22, 25 y 26 de septiembre, en los Registros Generales de la Universidad de Málaga. Finalmente, las **calificaciones definitivas** podrán recogerlas el **día 2 de octubre** en el mismo lugar y con el mismo horario que el establecido para las provisionales.

Agradeciéndole de antemano su atención y colaboración, reciba un cordial saludo.

Málaga, a 14 de julio de 2017

EL JEFE DE SERVICIO DE ACCESO



Fdo. José María Moreno Flores



EFQM

AENOR

